

LA COMISIÓN FEDERAL DE COMPETENCIA DE MÉXICO AUTORIZA LA ADQUISICIÓN DE PANAMCO POR PARTE DE COCA-COLA FEMSA

PARA ENVÍO INMEDIATO

LA COMISIÓN FEDERAL DE COMPETENCIA DE MÉXICO AUTORIZA LA ADQUISICIÓN DE PANAMCO POR PARTE DE COCA-COLA FEMSA

"México, D.F., a 28 de marzo del 2003 - Coca-Cola FEMSA, S.A. de C.V. ("Coca-Cola FEMSA") y Panamerican Beverages Inc. ("Panamco") anuncian el día de hoy que la Comisión Federal de Competencia de México ha autorizado sin ninguna restricción la adquisición de Panamco por parte de Coca-Cola FEMSA. Además, el Ministerio de Justicia de Brasil emitió una opinión favorable apoyando la decisión a la adquisición por parte de la Comisión de Competencia de Brasil, la cuál emitirá su decisión final durante los próximos 60 días. Coca-Cola FEMSA y Panamco llevarán a cabo la transacción antes de que la Comisión de Competencia de Brasil emita su resolución final. Como fue anunciado anteriormente, el 4 de febrero de 2003 la Compañía recibió notificación de que el período de espera bajo la ley federal anti-monopolios de los Estados Unidos (la U.S. Hart-Scott-Rodino Antitrust Improvements Act) con relación a la propuesta de adquisición por Coca-Cola FEMSA de Panamco había sido dado por terminado anticipadamente. Como resultado de estas aprobaciones, todas las condiciones precedentes para completar la adquisición, relacionadas con aprobaciones de las comisiones de competencia han sido cumplidas.

El cierre de la adquisición permanece sujeto al cumplimiento o dispensa de otras condiciones. Estas condiciones han sido descritas en el denominado "preliminary proxy statement" presentado por Panamco ante la Securities and Exchange Commission de los Estados Unidos de América ("SEC") el 30 de enero y el 18 de marzo del año en curso.

#

Sobre Coca-Cola FEMSA

Coca-Cola FEMSA, S.A. de C.V. produce Coca-Cola, Sprite, Fanta, Lift y otros productos de marcas de The Coca-Cola Company en el Valle de México y el Territorio del Sureste en México y en el territorio de Buenos Aires en Argentina. La compañía cuenta con ocho plantas embotelladoras en México y una en Buenos Aires y atiende a más de 283,650 detallistas en México y 76,400 detallistas en el área metropolitana de Buenos Aires. Coca-Cola FEMSA actualmente representa aproximadamente el 3.4% de las ventas globales de Coca-Cola, 25.0% de todas las ventas de Coca-Cola en México y aproximadamente el 36.5% de todas las ventas de Coca-Cola en Argentina.

Sobre Panamco

Panamco es el embotellador más grande de América Latina y uno de los tres mayores embotelladores de productos Coca-Cola en el mundo. Panamco produce y distribuye el portafolio de productos Coca-Cola en sus franquicias territoriales en México, Guatemala, Nicaragua, Costa Rica, Panamá, Colombia, Venezuela y Brasil, así como agua embotellada, cerveza y otras bebidas en algunos de estos territorios. Panamco es un embotellador ancla de The Coca-Cola Company.

DECLARACIONES SOBRE EXPECTATIVAS Y EVENTOS FUTUROS

Este comunicado contiene declaraciones sobre expectativas con respecto al futuro, según se definen en la sección 21E de la Securities and Exchange Act de 1934 de los Estados Unidos y sus reformas. Estas declaraciones hacen referencia a KOF y Panamco, sus respectivos negocios, la transacción propuesta para la creación de una compañía combinada y la compañía resultante tras la realización de tal combinación, y reflejan las opiniones y expectativas actuales de KOF y Panamco. Se advierte a los lectores que tales declaraciones no deben ser tomadas como hechos actuales y no ofrecen garantía alguna sobre el desempeño ya que están sujetas a diversas incertidumbres y otros factores, muchos de los cuales están fuera del control de KOF y Panamco.

INFORMACIÓN ADICIONAL Y SU LOCALIZACIÓN

El 30 de Enero de 2003, Panamerican Beverages Inc. presentó ante la Securities and Exchange Commission un "proxy statement" preliminar respecto a la transacción para la combinación de las compañías referida en información presentada anteriormente. Adicionalmente Panamerican Beverages Inc preparará y presentará ante la SEC un "proxy statement" definitivo así como otros documentos respecto a la transacción propuesta. Inversionistas y tenedores de acciones deben de leer el "proxy statement" definitivo cuando éste este disponible, ya que puede contener información importante. El proxy statement definitivo sera enviado a los accionistas de Panamerican Beverages, Inc. buscando su aprobación a la transacción propuesta. Inversionistas y tenedores de acciones pueden obtener una copia gratis del "proxy statement" definitivo (cuando esté disponible) y de otros documentos presentados ante la SEC por Panamerican Beverages, Inc. en la página web de la SEC en la dirección www.sec.gov. El "proxy statement" definitivo (cuando esté disponible) y de otros documentos presentados pueden ser obtenidos gratuitamente de Panamerican Beverages, Inc. dirigiendo la solicitud a Laura I. Maydon (lmaydon@panamcollc.com). Copias gratuitas de los documentos presentados ante la SEC por Coca-Cola FEMSA, S.A. de C.V. pueden ser obtenidos en la página web de la SECs en la dirección www.sec.gov o dirigiendo la solicitud a Alfredo Fernández (afernandeze@kof.com.mx).

INFORMACIÓN RESPECTO A LOS PARTICIPANTES

Los inversionistas podrán obtener un listado detallado de nombres, afiliaciones e intereses de los participantes de Panamco relacionados a la solicitud de votos por poder (proxies) en relación a la aprobación de la combinación propuesta de un documento presentado ante la SEC según la Forma 14A por Panamco antes o durante la presentación de la declaración de registro ante la SEC.

Coca-Cola FEMSA Relación con Inversionistas

G. González Camarena No. 600, Col. Centro de Ciudad Santa Fé 01210, México D.F., México
Alfredo Fernández / (52) 55 50 81 51 20 / afernandeze@kof.com.mx
Julieta Naranjo / (52) 55 50 81 51 48 / jnaranjo@kof.com.mx

Panamco Relación con Inversionistas

701 Waterford Way, Suite 800, Miami, FL 33126
Laura Maydon / 305 929 0867 / lmaydon@panamcollc.com